



**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA**

DOCUMENTO DE TRABAJO DE
FACULTAD DE ECONOMÍA
ÁREAS ACADÉMICAS
UNAM

TOMO I

Tabla de contenido

TOMO I	1
1. Presentación.....	3
1.1 Antecedentes	6
2. Fundamentación del plan	10
3. Metodología	13
4. Plan de estudios.....	17
4.1 El objetivo del plan.....	17
4.2 Perfiles	18
4.2.1 De ingreso	19
4.2.2 De permanencia.....	20
4.2.3 Perfil de egreso y capacidades formativas.....	21
4.3 Duración de los estudios, total de créditos y de asignaturas	22
4.4.1 El núcleo básico	29

DOCUMENTO DE TRABAJO DE ÁREAS ACADÉMICAS

1. Presentación

La Facultad de Economía de la UNAM es una institución dedicada a atender el interés público y nacional en la formación integral de los economistas, a fin de habilitarlos para pensar y proponer soluciones a los retos de la sociedad, en su campo de conocimiento profesional o en el académico.

Los cambios en la realidad económica y en la evolución del conocimiento obligan a una transformación de la Facultad que incida en una mejor formación de los alumnos de todos los niveles educativos que en ella se imparten, y también, en su momento, a repensar el trabajo de investigación y difusión que se realiza, para estar en consonancia con los objetivos y las funciones social, docente, científica y cultural de la institución.

De acuerdo con ordenamientos de la legislación universitaria vigente en la UNAM, tales como el Marco Institucional de Docencia (MID) y el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), el plan de estudios es la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cubrir los alumnos para obtener un título, diploma o grado. En sus numerales 19, 20 y 21 de la parte III, el MID establece que los planes de estudio deben evaluarse cada seis años y que, después de la evaluación correspondiente y la elaboración participativa de lo que sería el nuevo plan, deben seguirse procesos académicos e institucionales para su posterior y posible aprobación y puesta en vigor. Por su parte, y en congruencia con lo establecido en el numeral 4 de la parte III del MID, en su artículo 4º del Capítulo II, el RGPAMPE expresa que el proyecto de modificación sustancial de un plan de estudios o el de uno nuevo constará de los elementos que se describen en el presente documento.

Fundamentación de la reforma

Desde hace más de 23 años de la aprobación del anterior plan de estudios, el mundo, las sociedades y la manera en la que se organizan, ha sufrido transformaciones profundas; en lo tocante a la materia de estudio de esta Facultad, en los últimos 20 años, la configuración de las economías alrededor del mundo ha cambiado de manera radical y las teorías económicas que tratan de explicar esos cambios, también. Estas transformaciones son resultado de procesos de naturaleza diversa, que muestran distintas patologías que, con diferencias de grado y forma, se presentan en espacios económicos cada vez más

integrados. Fenómenos como alto desempleo, una acentuada desigualdad en la distribución del ingreso, ciclos económicos cada vez más pronunciados y bajo crecimiento, son eventos cada vez más frecuentes. Lo anterior, se ha visto exacerbado por la aparición de tipos particulares de crisis que, si bien no son nuevas, sorprenden por su velocidad de expansión, recurrencia y profundidad.

En síntesis, el mundo ha experimentado profundas transformaciones productivas, tecnológicas, comerciales, financieras, laborales, ambientales e institucionales, entre otras, y la ciencia económica, en su intento de entender e incidir sobre aquellas, también. A lo anterior, hay que sumar la especificidad de los problemas nacionales; el lento crecimiento económico de México y la baja productividad derivada de ello, el crecimiento desigual entre regiones, la insuficiencia en la recaudación de impuestos traducida en una baja acumulación de capital (físico y humano) público, una excesiva dependencia de importaciones para el crecimiento y la falta de encadenamientos productivos de alto valor agregado entre sectores industriales clave, son solo algunos de los problemas para los cuáles, resulta urgente entender y proponer soluciones. Para ello, un paso fundamental es la actualización del plan de estudios de la Facultad.

El entendimiento de las causas y la propuesta de políticas económicas específicas adecuadas para la solución de esos problemas no es un recorrido lineal y exento de debates; por el contrario, exige en sí mismo, el entendimiento de la diversidad de posturas, muchas veces encontradas, que la propia ciencia económica tiene para ofrecer.

De manera añadida a lo anterior, es necesario sumar a los contenidos que es necesario modificar, aquellos que es menester adicionar. Existen ausencias temáticas que, en realidad representan campos de conocimiento imprescindibles para una mejor formación de los economistas. Por ejemplo, el estudio de la pobreza y desigualdad, sus dimensiones, las nuevas formas de medirlas y los posibles caminos para aminorarlas, son contenidos que en el vigente plan de estudios se encuentran ausentes en asignaturas diseñadas para ello.

El análisis económico-espacial, con sus distintas vertientes de economía territorial, economía urbana, economía regional, geografía económica, entre otras aproximaciones que vinculan la dimensión geoeconómica con la sociodemográfica¹ es otro de los grandes temas que en el presente plan de estudios no tiene planes de asignaturas explícitos.

¹ En este sentido, solo se ofrece un curso optativo, denominado Teoría y Políticas del Desarrollo Urbano y Regional.

Al mismo tiempo, otros desarrollos disciplinarios ligados con la economía ambiental, la economía ecológica, la economía de los recursos naturales, el desarrollo sustentable, los desafíos del cambio climático, las economías bajas en carbono o de baja entropía, las exigencias de la transición energética a escalas local, regional y/o nacional, así como otras aproximaciones analíticas ligadas con la denominada ecología social, apenas se encuentran expresadas en el actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada mediante cuatro asignaturas optativas ligadas a estos temas ambientales.

El cambio técnico y el impacto que este ha tenido, en las distintas áreas productivas de las economías alrededor de todo el mundo, vinculado con el desarrollo y adopción masiva de las tecnologías de la información y comunicación, es un tema que por su relevancia, debería también estudiarse a nivel de conjuntos de asignaturas en la carrera; a ello, hay que sumar aspectos de su análisis económico-institucional para el desarrollo, donde se echan de menos asignaturas que consideren temas ligados a la regulación pública de los mercados, el ordenamiento territorial de la infraestructura, la planificación de procesos duraderos de inversión en regiones y sectores estratégicos como la generación de energías renovables, la disponibilidad de agua, la especialización y productividad del trabajo, la competitividad de las empresas micro, pequeñas y medianas, las opciones de política económica, etc.

Conviene insistir que la modificación del plan de estudios deberá complementarse con el mejoramiento y la actualización tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje como del perfil y desempeño académicos de la planta docente con que cuenta hoy la Facultad.

Por lo anterior, queda de manifiesto que, para dar respuesta a esas exigencias, así como a aquellas plasmadas en el perfil formativo del economista, conviene diseñar un plan de estudios que rescate las fortalezas del plan de estudios puesto en marcha en 1994, y añada las dimensiones de la situación actual y el debate, tanto de teoría como de práctica económica, que giran en torno a aquel.

Para ello, ha sido necesaria la participación de la comunidad de la Facultad en su conjunto; estudiantes, profesores, áreas académicas, consejeros universitarios, académicos y técnicos, y los funcionarios de la Facultad. Promover una amplia, abierta y plural participación de los miembros de la comunidad, es el camino adecuado para llevar a buen puerto el esfuerzo.

1.1 Antecedentes

En septiembre de 1993 fue aprobado por el H. Consejo Universitario el actual plan de estudios de la licenciatura del sistema escolarizado de la Facultad. Como prácticamente cualquier otro acuerdo institucional, se encuentra influido por el contexto social, económico y político que prevalecía en aquel momento, y respondía a las necesidades particulares de aquella coyuntura².

Las propias formas de pensamiento organizadas en sistemas, disciplinas y ciencias, ya sean sociales o exactas, no se encuentran aisladas de los contextos en cuales se desarrollan, sino que, en mayor o menor medida, se encuentran influidas y son determinadas por aquel.

El plan de estudios aprobado en 1993, y puesto en marcha en 1994, responde a las necesidades de consolidación y dirección de las grandes directrices económicas nacionales e internacionales particulares, y se corresponde con una visión específica de las formas adecuadas atender a los grandes desafíos de desarrollo nacional (por lo demás, distintos a los actuales) y hacia afuera del territorio, además de estar inmersa en el conjunto de teorías económicas vigentes en aquel momento.

A grandes rasgos, la estructura curricular concebida en aquel momento específico, y vigente como plan de estudios de la licenciatura en economía, se constituyó como se muestra en la figura 1.

² Aquel contexto, antecedido por la caída de la Unión Soviética, y lo que se pensaba como triunfo de la visión de preponderancia de mercado, tenía características particulares; por un lado, la caída de barreras comerciales alrededor de todo el mundo y en el caso particular de México, la puesta en marcha del TLCAN, reafirmaba la idea de integración comercial acelerada como condición de crecimiento; por el otro, la difusión en una cantidad importante de escuelas de economía alrededor de todo el mundo, de la idea de que la economía se constituye como una ciencia aséptica.

Figura 1. Estructura curricular, actual plan de estudios Economía

Estructura Curricular del Plan de Estudios

Ciencia Económica				Talleres	Instrumentales y Análisis Económico					
Áreas	Historia Económica	Economía Política	Teoría Económica		Métodos Cuantitativos	Instru-mentales	INAE			
Sem.	3 hrs.	3 hrs.	3 hrs.	2 hrs	4 hrs.	3 hrs.	3 hrs.			
I	Historia Económica General I	Economía Política I	Introducción a la Teoría Económica	Taller de Economía Cuantitativa I	Introducción a los Métodos Cuantitativos	Contabilidad General y de Costos	Investigación y Análisis Económico I (Agregados Macroeconómicos y Población)			
II	Historia Económica General II	Economía Política II	Teoría Micro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa II	Matemáticas I	Contabilidad Social	Investigación y Análisis Económico II (Sector Agrícola e Industrial)			
III	Historia del Pensamiento Económico	Economía Política III	Teoría Micro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa III	Matemáticas II	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Investigación y Análisis Económico III (Sector Terciario y Financiero)			
IV	Historia Económica de México I	Economía Política IV	Teoría Macro-económica I	Taller de Economía Cuantitativa IV	Estadística	Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación y Análisis Económico IV (Sector Público y Externo)			
V	Historia Económica de México II	Economía Política V	Teoría Macro-económica II	Taller de Economía Cuantitativa V	Introducción a la Econometría	Economía Industrial o Economía Agrícola	Investigación y Análisis Económico V (Recursos Naturales y Regionalización)			
VI	Economía Mexicana I	Estructura Económica Mundial Actual	Economía Internacional	Taller de Economía Cuantitativa VI	Teoría Monetaria y Política Financiera	Finanzas Públicas	Desarrollo Económico			
VII	Economía Mexicana II	Materia Clave I	Materia Clave II	Optativa Libre I	<table><tr><td>Trabajo para Examen Profesional I</td></tr><tr><td>Trabajo para Examen Profesional II</td></tr><tr><td>Trabajo para Examen Profesional III</td></tr></table>			Trabajo para Examen Profesional I	Trabajo para Examen Profesional II	Trabajo para Examen Profesional III
Trabajo para Examen Profesional I										
Trabajo para Examen Profesional II										
Trabajo para Examen Profesional III										
VIII	Materia Clave III	Optativa Libre II	Optativa Libre III	Optativa Tutorial I						
IX	Materia Clave IV	Optativa Libre IV	Optativa Tutorial II	Optativa Tutorial III						
X	Optativa Libre V	Optativa Libre VI	Optativa Tutorial IV							

Esa estructura curricular vigente, ha sido modificada en muchos de los casos; sin embargo, esas modificaciones no se han dado de manera institucional y con una guía establecida, sino mediante un esfuerzo individual, las más de las veces aislado, por parte de los profesores y ayudantes, para actualizar los temas, contenidos, referencias bibliográficas,

herramientas utilizadas para impartir las cátedras, cuyo razón se da en función del genuino interés de los profesores por actualizar y mejorar de facto sus cursos³.

Sin embargo, ese esfuerzo individual por parte de los profesores, no debiera quedar en los contenidos de las materias en específico que ellos imparten, sino que debe ser aprovechado mediante la incorporación de propuestas en los espacios y mecanismos institucionales y derivar en la creación de contenidos de asignaturas que todos los profesores puedan aprovechar.

El espíritu universitario expresado en la libertad de cátedra, además de velar por la genuina convivencia de la pluralidad académica, ideológica y política, exige al mismo tiempo una seria responsabilidad para formar disciplinaria y profesionalmente a los estudiantes de acuerdo con los contenidos curriculares de las diversas materias, áreas del conocimiento y programas académicos que se acuerden y pongan en vigor.

El programa de licenciatura en Economía que imparte la Facultad, se encuentra constituido por 366 créditos, que representan el 100 por ciento de los contenidos curriculares del actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada; de ellos, 246 corresponden al núcleo básico y 120 al núcleo terminal.

El núcleo básico se encuentra dividido en 7 campos de concentración, a saber:

- i. Teoría Económica
- ii. Historia Económica
- iii. Economía Política
- iv. Instrumentales
- v. Teorías aplicadas
- vi. Investigación y Análisis Económico
- vii. Métodos Cuantitativos

³ En este punto conviene recuperar literalmente lo expresado en el numeral 4 de la parte III del MID: la tarea docente de la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio.

Por su parte, el núcleo terminal incluye formalmente, las siguientes seis áreas de concentración:

- i. Economía Pública
- ii. Economía de la Empresa
- iii. Economía Cuantitativa
- iv. Economía Internacional
- v. Historia y Desarrollo Económico
- vi. Posgrado, Docencia e Investigación.

El conjunto de asignaturas allí impartidas está bajo la responsabilidad de las ya referidas siete áreas académicas del núcleo básico y, aunque existe un número muy considerable de asignaturas obligatorias y optativas correspondientes al núcleo terminal, éstas se ofrecen e inscriben de la siguiente manera: 4 materias clave; 4 optativas tutoriales; y 6 optativas libres.

A estas 14 asignaturas (4 materias clave; 4 optativas tutoriales; y 6 optativas libres), se añaden otras 3 para completar el núcleo terminal, a saber, Trabajo para Examen Profesional (I, II y III), orientadas a apoyar, orientar y llevar a buen puerto el desarrollo de las tesis para titulación que realizan los estudiantes.

De manera paralela, existen otras 8 formas de titulación, cada una encauzada a atender necesidades específicas de los alumnos que buscan y están en condiciones de titularse. La figura 2 muestra la distribución de las opciones de titulación y el porcentaje en el que los alumnos optan por ellas; como se puede apreciar, el total de estudiantes titulados durante el periodo 2010-2016 fue de 2227 y poco más de la mitad de ellos seleccionó una opción distinta a la asociada a las asignaturas de Trabajo para Examen Profesional I, II y III.

Figura 2. Distribución de los alumnos titulados por tipo de opción.

AÑO	TOTAL	TESIS	TESINA	ESPECIALIZACIÓN	SEMINARIO	PROMEDIO, MAESTRÍA, EXAMEN GRAL, DIPLOMADO
2010	284	52%	15%	18%	10%	5%
2011	284	45%	15%	23%	8%	9%
2012	291	48%	17%	18%	10%	7%
2013	322	47%	15%	18%	11%	8%
2014	342	48%	16%	20%	10%	6%
2015	373	46%	14%	18%	14%	8%
2016	331	45%	22%	20%	7%	7%
Fuente: Secretaría de exámenes profesionales						

2. Fundamentación del plan

El largo período de crecimiento lento por el que ha atravesado la economía mexicana desde hace tres décadas y la crisis internacional iniciada hace poco más de 8 años, que dista mucho de haber sido superada, configuran un contexto que hace más necesaria aún una reflexión profunda sobre las características y alcances de la formación profesional de los economistas. Después de un largo período de hegemonía del pensamiento económico más conservador, la crisis ha fomentado un amplio debate sobre los enfoques académicos dominantes y ha permitido revalorar contribuciones de grandes economistas a las que el saber convencional había tratado de presentar como superadas y obsoletas. Al mismo tiempo, el fracaso evidente de una estrategia económica para México apegada a las recomendaciones de política económica que se resumen en el llamado “Consenso de Washington” obliga a la Facultad, como la primera y más importante escuela de economía del país, a formular propuestas y alternativas para superar esta situación de estancamiento y a revalorar misión fundamental de la Facultad: formar economistas útiles para contribuir al desarrollo económico y social de México. Estos dos ejes deben constituir las coordenadas fundamentales de la reflexión, junto con un balance crítico del estado actual de la disciplina económica.

La crisis financiera internacional iniciada en 2008 y que afectó a la mayor parte de los países del mundo durante 2009 constituye el antecedente más importante de la situación económica mundial. Sus consecuencias económicas siguen afectando a la mayor parte de las economías desarrolladas 9 años después, y condicionando la incipiente recuperación económica de la mayor parte de los países en desarrollo. Aunque se insiste en la mayor parte de los países desarrollados y en los organismos internacionales en dar por superada la crisis, la persistencia de claros síntomas de fragilidad en las principales economías del mundo, en particular en estos momentos en la zona del Euro, así como la inestabilidad en varios de los mercados internacionales más relevantes, son razones suficientes para revisar los enfoques predominantes en el análisis económico.

La crisis, a la que es prematuro dar por superada por las razones antes expuestas, ha abierto un debate sobre las limitaciones de la economía convencional para analizar las transformaciones económicas en curso y proponer salidas ante una depresión generalizada. Más aún, los problemas económicos acumulados y que esta crisis no hizo

más que evidenciar, plantean a su vez la necesidad de discutir abiertamente tanto la vigencia de las ideas económicas hegemónicas en la academia internacional, como la enseñanza de la economía.

Esta situación ha provocado profundas discusiones disciplinarias al interior de la ciencia económica. Las posturas más ortodoxas de la economía neoclásica se están revisando minuciosamente en términos conceptuales y en relación con sus preceptos y recomendaciones de política, mientras que escuelas de pensamiento más ligadas a las tradiciones poskeynesianas, marxistas, neoestructuralistas, institucionalistas y regulacionistas han demostrado a la luz de los acontecimientos su pertinencia tanto teórica como social y política. La economía como disciplina, lejos de ser un monolito, hoy está en ebullición conceptual y se encuentran en revisión sus aplicaciones en términos de política económica.

Además de poner en el centro de la discusión económica y de política a la sociedad misma y sus condiciones de empleo, ingreso y vida, también insiste en el impostergable tránsito hacia economías con bajas emisiones de carbono ante los crecientes costos económicos y sociales asociados con los escenarios de cambio climático global.

Todo esto ocurre en la economía financiera, productiva y energética a escala global, así como en relación con los debates disciplinarios en la ciencia económica. En contraste, en México pareciera que la profunda recesión productiva de 2009, con el incremento significativo del desempleo abierto, la acumulación adicional de millones de connacionales en situación de pobreza y marginación social, el desperdicio del denominado bono demográfico, la declinación de la producción petrolera y la persistencia del Estado en administrar pro-cíclicamente la actual situación, no provoca cambios significativos en la política económica, en otras políticas sociales y sectoriales ni, mucho menos, en la discusión sobre los fundamentos conceptuales e institucionales sobre los cuales dichas políticas están erigidas.

Vista en perspectiva, la actual situación revela la vulnerabilidad de la estrategia económica mexicana del último cuarto de siglo, caracterizada por su incapacidad para generar el crecimiento económico, los empleos formales y los ingresos que necesita la población. El mal desempeño macroeconómico de los últimos años se suma, precisamente, a los problemas estructurales de la economía mexicana, comenzando por el más importante y persistente: la profunda inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza. A éste hay que

añadir la fragilidad fiscal del Estado mexicano, los contrastes y abismos del desarrollo regional, la aguda crisis de la agricultura, la ausencia de una política estratégica de innovación tecnológica e industrial, la emigración como estrategia de sobrevivencia, los fenómenos de urbanización y metropolización desordenados, el ineficiente aprovechamiento de buena parte del territorio nacional y los daños que las actividades económicas, sus perfiles energéticos y los asentamientos humanos irregulares han provocado en el medio ambiente, mismos que se ven agravados por la falta de planeación en todos los ámbitos del desarrollo.

A estos problemas de la economía es imprescindible añadir los retos que se derivan la reducción en las tasas de crecimiento demográfico, iniciada en los años setenta, circunstancia a la que los demógrafos se refieren como bono demográfico, para destacar el potencial que ofrece esta situación para el desarrollo del país. El problema hasta ahora ha sido la incapacidad de nuestra economía para aprovechar este bono por el bajo crecimiento económico estructural, que no ha permitido generar empleos suficientes para incorporar a esta población a los mercados formales de trabajo. La intensificación de la emigración y de la informalidad han sido válvulas de escape que no hacen sino profundizar la desigualdad social y la precariedad en la que viven amplios sectores de la población.

Estos desafíos solamente podrán enfrentarse acometiendo simultáneamente una reforma fiscal integral y la construcción de una red de protección social más amplia y eficiente, retos que a su vez reclamarán de economistas con capacidad analítica, técnica y con genuino compromiso social. Economistas con sólida formación teórica, adecuadas herramientas de análisis y un conocimiento profundo de las necesidades sociales y de los problemas económicos de nuestro país en perspectiva histórica.

Conviene insistir en que los desafíos derivados de la crisis económica que enfrentan México y el mundo han puesto en entredicho el predominio de la ortodoxia económica no solamente en el diseño y ejecución de políticas económicas, sino también en la formación de los economistas. La discusión sobre los límites del Estado, los límites del mercado y las combinaciones que pueden lograrse entre ambos para impulsar el desarrollo; la revisión y reforma de las políticas económicas y los desafíos que nos plantean nuestros rezagos sociales deben conducirnos también a una deliberación disciplinaria y política más amplia sobre los fundamentos conceptuales y el futuro de la profesión.

La transformación académica integral de la Facultad no puede ser ajena a este entorno nacional e internacional en el cual está institucional e intelectualmente inserta.

Dado el contexto económico y social aquí descrito, es previsible y deseable que los próximos años atestigüen una mayor discusión en el mundo sobre aspectos clave de la disciplina económica, que deberán traducirse en un renovado interés por la efectividad de la política económica, la regulación o no de ciertas prácticas e instituciones de los mercados, los problemas del desarrollo, los desafíos del cambio climático, sus efectos económicos y sociales y, en general, sobre la dinámica de largo plazo del sistema económico a escala global.

Para encarar los retos y las oportunidades que se presentan, es necesario realizar un importante esfuerzo de reorganización académica, actualización y superación docentes y definir una agenda institucional de investigación que responda a los desafíos de la disciplina económica y a las necesidades sociales del país. La formación de economistas capaces de reorientar el desarrollo nacional es la principal prioridad de la reforma del plan de estudios, y de esta manera, cumplir con el compromiso institucional de estar a la altura de las necesidades de la sociedad a la que la Facultad y la propia UNAM se deben.

3. Metodología

La metodología del cambio curricular, así como el impulso y la orientación del proceso de reforma académica en la Facultad son asuntos cruciales. No se puede pretender promover la transformación académica integral sin prefigurar sus énfasis, fases, actores clave, formas y calendarios sucesivos.

La transformación académica integral no puede impulsarse simultáneamente ni con la misma intensidad en las tres divisiones académicas de la Facultad por razones de organización, eficacia y capacidad institucional. Consciente de ello, la comunidad acordó poner el énfasis inicialmente en el cambio curricular del plan de estudios de la licenciatura escolarizada, lo cual, por ejemplo, no ha impedido también inducir algunos ajustes y modificaciones importantes en las Especializaciones del Posgrado y en el programa de Maestría (ampliación de sus matrículas, mejoramiento de la docencia, apertura de cursos simultáneos sobre mismas asignaturas pero con enfoques teóricos divergentes, transición paulatina de cursos presenciales a educación a distancia, etc.).

Poner el énfasis en el cambio curricular de la licenciatura escolarizada es razonable, además, por ser el programa académico de la Facultad donde confluye prácticamente la totalidad de la planta docente y más del 75 por ciento de los estudiantes inscritos en la Facultad. De esta manera, lo que se logre mejorar en este programa académico, en términos de nuevo plan de estudios, fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y actualización de la planta docente, tendrá efectos multiplicadores favorables para los otros programas y divisiones académicas.

Las fases del cambio curricular, o metodología seguida para alcanzar dicho objetivo, pretender dar una secuencia lógica que permita consolidar los avances alcanzados. Así, el proceso de reforma ha tenido tres grandes momentos o fases de proceso, descritas de manera detallada a continuación:

1. Diagnóstico académico

Como fase inicial de este, o cualquier otro proceso de reforma, es necesario establecer un diagnóstico inicial que permita dimensionar en donde se ubican las principales carencias, atrasos, oportunidades de mejora, así como reconocer las fortalezas del plan de estudios vigente. Para alcanzar tales objetivos, en febrero y marzo del año 2012, se llevó a cabo un foro de diagnóstico para la reforma del plan de estudios. Los actores de dichos foros fueron, una parte muy importante de la comunidad, tanto en sus representaciones docentes y estudiantiles (mediante diversas comisiones del H. Consejo Técnico, señaladamente la CAPyPE, así como en el pleno del propio H. Consejo Técnico), como de manera directa, en los foros de diagnóstico⁴.

En este punto, cabe hacer mención de la tarea que los profesores, organizados en las distintas áreas académicas en colaboración con las respectivas coordinaciones, han desempeñado tanto en el proceso de elaboración de diagnósticos, como en la discusión y elaboración de propuestas de contenidos.

⁴ Para ello, han sido muy importantes las discusiones que se han llevado a cabo en el marco de la reforma curricular tanto en el foro de diagnóstico de febrero y marzo de 2012 con su formato abierto, amplio y de discusión general, como en las mesas temáticas de noviembre de 2011 y de septiembre de 2012, con su formato de autoevaluaciones y diagnósticos por áreas académicas. También siguen con atención e interés este proceso otras escuelas y facultades de Economía de universidades públicas en diferentes entidades federativas del país y agremiadas en la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE).

En la misma dirección, han sido también muy importantes las reuniones que regularmente han realizado las diversas áreas académicas, así como las discusiones organizadas, conducidas y llevadas a cabo por estudiantes y/o profesores. Como influencias y ecos de este proceso de cambio del plan de estudios de la licenciatura escolarizada, tanto en la División de Estudios Profesionales de la Facultad como en el Posgrado en Economía de la UNAM se han llevado a cabo seminarios de discusión acerca de las crisis y desarrollos recientes de diversas corrientes conceptuales de la disciplina económica, y continúan programándose actividades docentes para este propósito que conjuntan posturas de profesores de la licenciatura y posgrado con profesores extranjeros invitados ex profeso.

Mediante la elaboración de ponencias, presentaciones y documentos de diagnóstico, entre otros, elaborados tanto por los profesores, como por las respectivas coordinaciones académicas, fue posible establecer un diagnóstico en dos direcciones; por un lado, se identifican de manera general, las transformaciones más profundas que han tenido las economías alrededor del todo un mundo, y de manera específica, la economía mexicana, para establecer aquellas áreas, teorías, temas y tópicos en los cuales, es necesaria una actualización más profunda de los contenidos del plan de estudios.

Por otra parte, se establecen las fortalezas del actual plan de estudios, así como aquellas áreas en donde la actualización de los contenidos de la curricula académica no requiere de una reelaboración profunda; en suma, la elaboración de los Foros de Diagnóstico permitió no solo establecer la necesidad de reformar el plan de estudios vigente, en aras de actualizar la enseñanza de la economía en la Facultad, a una acorde con los retos nacionales e internacionales que los cambios productivos y de organización de las economías, han sufrido en los últimos 20 años, sino también dar sentido y dirección específica de las modificaciones requeridas para alcanzar tales objetivos.

De manera adicional, la fase de diagnóstico permite establecer los lineamientos generales de la secuencia de los contenidos docentes por asignatura con la adecuada articulación vertical y horizontal entre las áreas académicas y los ciclos básico y terminal que posibiliten la formación de mejores economistas, a partir de la modificación del plan de estudios. La puesta en vigor de éste y la transición entre el actual y el nuevo plan incluye importantes

acciones académicas e institucionales que hay que observar de acuerdo a lo establecido por la legislación universitaria y por la acumulación de experiencias previas⁵.

La voluntad colectiva a favor del cambio y la confianza entre los interlocutores para comprometerse con esta tarea se han plasmado de manera satisfactoria, aunque no con carencia de debates al interior de las áreas académicas, en las conclusiones y relatorías de los foros de diagnóstico y se constituyen a la vez, como guía preliminar, de la dirección que debe seguir la reforma del plan de estudios; las conclusiones específicas derivadas de estos foros de diagnóstico, se presentan en el [anexo 1](#) del presente documento.

2. Presentación de propuestas de contenidos

Una vez delineado en diagnóstico académico, que plasma de manera colegiada la situación actual del presente plan de estudios, el segundo paso en la construcción del nuevo plan de estudios se constituye en la elaboración de propuestas específicas de modificación, tanto de la estructura de los núcleos (básico y terminal), como de la secuencia e integración entre las áreas constituyentes de aquellos, así como de los contenidos particulares de las asignaturas que los componen.

Para ello, como parte de la secuencia metodológica seguida, se elaboró un segundo foro, denominado *Foro de propuestas de cambio*, realizado del 5 al 22 de mayo de 2014. Dicho foro, estuvo dividido en 27 mesas donde se presentaron y discutieron 110 ponencias de profesores, estudiantes y de las distintas áreas académicas de la Facultad. Posteriormente, durante los meses de agosto a noviembre de 2014, los resultados y acuerdos del *Foro de propuesta de cambio* fueron remitidos a la División de Estudios Profesionales y a la Secretaría del H. Consejo Técnico, con el propósito de que en todas las áreas y academias se construyeran acuerdos sustantivos acerca de las propuestas de cambio curricular que

⁵ En este punto, es necesario resaltar la labor que las comisiones del H. Consejo Técnico, señaladamente la CAPyPE, así como en el pleno del propio H. Consejo Técnico, los representantes profesores y estudiantes, consejeros universitarios, académicos y técnicos, han tenido en este proceso de reforma curricular. Todos los consejeros estudiantes y profesores han realizado insustituibles labores de información, promoción, organización, orientación y difusión de las diversas acciones relacionadas con la reforma y seguirán participando activa y constructivamente en este esfuerzo común. Por su parte, los funcionarios en el ejercicio de su responsabilidad académica e institucional, también han jugado un relevante papel en la organización de estas discusiones y elaboración de diagnósticos de esta etapa.

Señaladamente, los funcionarios directamente responsables de la administración de la licenciatura escolarizada, así como los que coordinan los esfuerzos de las diversas comisiones del H. Consejo Técnico y de la buena marcha general del proceso de reforma, junto con quienes realizan actividades de apoyo administrativo, técnico, secretarial, material y general, son también actores clave de este proceso.

incluyeran ya los programas docentes por asignatura de sus respectivos ciclos básico y terminal. De esta forma, les fueron entregadas las ponencias y relatorías que correspondían a cada una de las áreas y academias, así como las ponencias, documentos y conjunto de materiales presentados en el segundo foro.

3. Discusión al interior de las áreas académicas de propuestas de contenidos

Con los documentos que recogen los acuerdos sustantivos que se construyeron en las diversas reuniones de trabajo, en los foros de discusión abierta y en las áreas académicas acerca de los contenidos y las secuencias académicas “verticales” (denominada “integración vertical” de área), cada coordinación académica organizó una serie de reuniones abiertas, con los alumnos y profesores integrantes de cada área, para elaborar, integrar y estructurar propuestas específicas de contenidos de las asignaturas.

La elaboración de propuestas, se realizó siguiendo los lineamientos establecidos por la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudios (CAPyPE) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía.

Lo anterior, permitió un diálogo abierto y amplio, así como el intercambio de ideas y debate de las mismas, para construir acuerdos al interior de cada una de las áreas académicas; ello, ha permitido avanzar en la elaboración de propuestas de los contenidos específicos de cada asignatura, así como en su integración vertical y horizontal.

En el [tomo II](#) del presente documento, se presentan las propuestas de contenido específicas para cada asignatura, que, de manera colegiada al interior de cada una de las áreas académicas, han sido acordadas.

4. Plan de estudios

4.1 El objetivo del plan

Ante las crisis recurrentes y el deterioro de los indicadores de desarrollo humano, es preciso que la Facultad de Economía (FE) sea un ámbito intelectual para la búsqueda de las alternativas y soluciones a los problemas actuales de la economía. El objetivo central debe ser el desarrollo del pensamiento alternativo con base en una amplia cultura económica,

sin dejar de conocer el pensamiento llamado dominante. Por ello, todas las expresiones vigentes en el debate económico deberán enseñarse manteniendo la coherencia explicativa de las diversas corrientes. Tanto en sentido curricular como en la organización del ejercicio de la docencia, la reforma busca asegurar que el egresado se forme en un amplio espectro del conocimiento teórico de la ciencia económica y su contexto histórico; que domine, al nivel requerido, el método y el conocimiento específico en las áreas instrumentales, cuantitativas y aplicadas, y que tenga las capacidades para la utilización de su conocimiento en ámbitos específicos del ejercicio profesional.

El objetivo específico de esta sección es contribuir a precisar los conocimientos, habilidades, destrezas, requerimientos pedagógicos y demás elementos que inciden en forma directa sobre el perfil formativo del egresado de los estudios de licenciatura en Economía.

4.2 **Perfiles**

El perfil en sus diversos niveles representa un conjunto de atributos formativos que se imparten al estudiante de un determinado programa. En el caso de una licenciatura se trata de conocimientos, habilidades, destrezas e información articulados de acuerdo con dos principios: a) conocimientos científicamente fundamentados y b) habilidades profesionales. Ambos deben estar en correspondencia y apoyados en un bloque curricular ordenado jerárquicamente con fines formativos. El eje de la organización académica de la Facultad de Economía es el programa curricular o plan de estudios con sus respectivos niveles: básico y terminal.

El bloque de asignaturas que forman el plan curricular tiene un determinado grado de correspondencia, horizontal y vertical, que está o debiera estar gestionado por las instancias académico-administrativas de la Facultad. Para sustentar los perfiles a los niveles y contenidos requeridos, se precisa la interacción de un conjunto de instancias que funcionen de forma integrada. La organización académica, o sea el proyecto institucional autorizado y tutelado por el H. Consejo Técnico y las autoridades universitarias, se traduce y concreta en una determinada organización para la docencia.

El perfil formativo debe cambiar al igual que su base curricular en función de ciertos referentes fundamentales:

- a) Los cambios en la ciencia económica.

- b) La estructura y dinámica del ámbito profesional, que refleja directamente los cambios en el mundo o en el sistema económico mundial y nacional.
- c) La vigencia del proyecto institucional y su correspondencia con la organización académica para la docencia.

La Facultad deberá adecuar sus instancias formativas a los cambios en el paradigma de la ciencia y por ende a la realidad económica y a las exigencias profesionales. Si se cumplen esas adecuaciones se dará una renovación, consolidando el proyecto institucional y elevando el perfil formativo.

4.2.1 *De ingreso*

Los elementos formativos deseables del perfil de ingreso son los siguientes:

Conocimientos

- Nociones de economía y, en general, de la especificidad de las ciencias sociales.
- Matemáticas (álgebra, geometría analítica y cálculo), estadística e historia (a nivel general, preuniversitario).

Habilidades

- Comprensión de lectura y de redacción
- Capacidades analíticas básicas
- Inducción al razonamiento abstracto

Información

- Nociones sobre economía mexicana

Además de las evidentes deficiencias de los bachilleres que acceden a la Facultad en cuanto a los elementos del perfil formativo antes señalado (que son más o menos generalizadas y ocasionan rezagos, deserción y múltiples problemas en el proceso de formación de los alumnos), existen notorias diferencias en los antecedentes y capacidades escolares.

Tiende a aproximarse la proporción de estudiantes que ingresan a la FE mediante examen de admisión y los que ingresan por pase reglamentario –que hasta hace poco tiempo eran la gran mayoría–, lo que parece tener efectos positivos en el desempeño escolar, dado el nivel de exigencia en cuanto a conocimientos, habilidades e información básicos que implica dicho examen. Se requiere estudiar con cuidado las causas e implicaciones de esto. Pero, de cualquier forma, dada la heterogeneidad y deficiencias formativas de los bachilleres con respecto al perfil de ingreso deseable, es evidente la necesidad de efectuar un diagnóstico de los estudiantes de nuevo ingreso y aplicar las medidas remediales pertinentes, incluyendo ulteriores acciones institucionales de promoción para el cambio de los antecedentes escolares, a nivel bachillerato, de los aspirantes a estudiar la licenciatura en economía.

Las respectivas academias tienen un papel de primordial importancia en la formulación del diagnóstico y las acciones remediales para mejorar el ulterior desempeño y formación de los alumnos de nuevo ingreso.

4.2.2 *De permanencia*

En cuanto al perfil de permanencia, el primer determinante es la calidad y actualidad del plan de estudios; lo son también la formación y actualización del personal docente y la aplicación de criterios de evaluación generales. Los criterios de evaluación deberán ser procesados con la mayor transparencia y en la medida de lo posible hacer públicos los resultados, para que los alumnos tengan la información necesaria a la hora de elegir profesores. Asimismo, si el plan de estudios está articulado y actualizado y la planta docente tiene alto nivel, existirá un sólido perfil de permanencia. Para que el plan de estudios tenga esos atributos, se requiere que la organización académica funcione de manera adecuada, lo que significa esencialmente una vida colegiada activa y apoyo institucional.

Los siguientes indicadores ponen de manifiesto la necesidad de darle solidez al perfil de permanencia:

Cuantitativos

- Alto índice de reprobación en el ciclo básico y en sus materias críticas.
- Bajo índice de aprovechamiento en el ciclo básico y en sus materias críticas.

- Alto índice de deserción escolar.

Cualitativos

- Incapacidad de integrar la enseñanza en torno a un objeto de conocimiento.
- Desarticulación de los niveles teóricos, analíticos e instrumentales de la formación.

Es posible dar seguimiento a los indicadores cualitativos a partir de la forma como se formulan, implementan y actualizan los programas por las asignaturas. Debe considerarse también la existencia de un programa oficial del área y cuántos profesores se apegan a él, así como cuál es el grado de cobertura semestral del mismo.

4.2.3 *Perfil de egreso y capacidades formativas*

Se requiere que la formación del economista se apoye en un acervo de conocimientos y habilidades a dos niveles. En el genérico: el estudiante debe tener capacidad de acción básica independientemente del contexto en el cual se ubique. Por otra parte, se requiere, adicionalmente, dotar al estudiante de capacidades específicas, es decir, acordes a un contexto determinado de ejercicio profesional o académico. Si en el ciclo terminal se fomentan las capacidades meramente específicas, el egresado puede verse descalificado profesionalmente cuando el mercado laboral experimente un ajuste irreversible. En el otro extremo, las capacidades genéricas por sí solas no garantizan que el egresado sea capaz de atender la especificidad de los problemas profesionales.

- Conocimiento y manejo del lenguaje de la economía, con capacidad para comprender y expresar con claridad los conceptos, nociones, términos y categorías usuales en la profesión y en los campos especializados de su plan curricular
- Habilidades de lectura y escritura suficientemente desarrolladas, que le permitan la comprensión, procesamiento y comunicación de información, teniendo presente los temas a discusión, dentro de un enfoque de actualidad y relevancia
- Conocimiento de la historia, los cambios en la producción y la formación de los mercados, la tecnología y el papel de las organizaciones económicas
- Criterio para identificar los intereses inherentes de los agentes económicos y ubicarse críticamente en ese contexto con sensibilidad social

- Criterio para privilegiar la solución de los problemas fundamentales de la economía mexicana a nivel micro, meso, macroeconómico y territorial
- Habilidad para plantear una investigación, con dominio de las metodologías básicas para verificar hipótesis
- Habilidad para trabajar en grupo y argumentar en forma objetiva y precisa
- Destreza para discernir soluciones creativas a los problemas relacionados con los procesos y problemas económicos teóricos y prácticos
- Habilidad para dar a conocer los resultados de investigación individual o colectiva
- Conocimiento del lenguaje matemático y capacidad de modelar fenómenos económicos, confiriendo al instrumental matemático su valor metodológico
- Conocimientos de estadística y econometría y su aplicación al estudio de fenómenos económicos
- Destreza en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, como requisito de egreso
- Dominio de una lengua extranjera, como requisito de egreso

4.3

Duración de los estudios, total de créditos y de asignaturas

El plan de estudios propuesta en el presente documento, contempla una duración para la carrera de economía en modalidad de licenciatura escolarizada de 10 semestres, para cursar un total de 366 créditos distribuidos en los núcleos básico y terminal.

El núcleo básico está integrado por materias de 7 áreas, enlistadas a continuación:

- ✓ Historia Económica
- ✓ Métodos Cuantitativos
- ✓ Teoría Económica
- ✓ Economía Política
- ✓ Instrumentales
- ✓ Teorías Aplicadas
- ✓ Investigación y Análisis Económico (INAE)

La relación existente entre las materias al interior de cada una de las áreas, obedece a una secuencia lógica que permite adquirir herramientas de comprensión y análisis, tanto para las subsecuentes materias del núcleo básico, como del núcleo terminal. Sin embargo, el

conocimiento no se segmenta para fines de comprensión por área, sino que se encuentra integrado también de manera horizontal. En otros términos, también existe una estrecha relación entre la adquisición de conocimiento de las distintas áreas; por mencionar solo algunos ejemplos, el dominio de herramientas estadístico-matemáticas (métodos cuantitativos), facilita la comprensión de la teoría económica; el conocimiento fluido de ambas, es un requerimiento esencial de la investigación y el análisis económico (INAE); el análisis se enriquece en la medida en la que el estudiante es capaz de contextualizar el tiempo y espacio que caracteriza la aparición de las distintas teorías (Historia del pensamiento).

El núcleo básico se encuentra integrado por 48 materias, distribuidas en 7 áreas, que en conjunto representan 290 créditos, correspondientes al 79% de los créditos totales de la carrera.

Por su parte, el núcleo terminal se divide en 5 bloques de concentración, cada uno correspondiente a un área de especialización. Estas áreas, están dirigidas a dotar a los estudiantes de las herramientas teóricas, técnicas y prácticas, para por un lado, poder incorporarse al mercado laboral con distintos enfoques disciplinarios, atendiendo diversas necesidades sociales, pero también, si fuera el caso, con la suficiencia de conocimientos para continuar con estudios a nivel de especialidad, o maestría. Los núcleos terminales de la propuesta de plan de estudios, se enlistan a continuación:

- ✓ Economía Pública
- ✓ Economía de la Empresa
- ✓ Economía Internacional
- ✓ Economía Cuantitativa
- ✓ Historia y Desarrollo

A continuación, se describe de manera detallada la estructura de cada uno de los núcleos básico y terminal, las áreas de conocimiento en las que se encuentran divididos, las materias que los integran, así como la relación entre ellas.

4.4 Estructura del plan de estudios

La economía teórica es la columna vertebral de la formación de los economistas profesionales y académicos en los programas de las universidades más reconocidas. La economía política es una parte sustantiva de la ciencia económica y no debería ser omitida en ningún caso, menos en el nuestro. El cuerpo teórico de la economía ha experimentado

cambios en las últimas décadas –sobre todo a raíz de la crisis reciente–, que conllevan elementos sólidos de una recuperación de las vertientes heterodoxas y alternativas. El fortalecimiento de estas proporciona actualmente un punto de aproximación entre la teoría económica convencional y la economía política.

Reconociendo que la presencia de expresiones y posturas teóricas diversas de la ciencia económica es consustancial a la pluralidad académica y la formación científica e integral de nuestros estudiantes, con la reforma académica se abre una nueva perspectiva para el estudio de ambas que, para poder concretarse, requiere de un sólido trabajo de los profesores en las diversas áreas académicas del ciclo básico y terminal. En la reforma que se emprende es necesario encontrar arreglos programáticos y curriculares no excluyentes, dando el lugar y tratamiento adecuados a ambas expresiones de la economía teórica.

Con la intención de llegar a esa meta es necesario explorar la posibilidad de ofrecer al estudiante, antes de los estudios de teoría económica y economía política, una introducción al desarrollo histórico de ambas y una clara diferenciación de los problemas que abordan y tratan de resolver, así como de sus fundamentos epistemológicos y enfoques metodológicos. Esta preparación debe permitir al estudiante discernir las causas y efectos sociales de la preeminencia de las diferentes vertientes teóricas, lo mismo que sus limitaciones científicas y las alternativas críticas que representen el interés fundamental del desarrollo con equidad. Para realizar estos objetivos relevantes, establecidos ya en los documentos oficiales de sus órganos colegiados, se propone que la Facultad robustezca la asignatura de Introducción a la Economía, pasando de uno a dos cursos a impartirse durante los dos primeros semestres del ciclo básico de la licenciatura. La lógica subyacente de realizar dos cursos de introducción a la economía estriba en el hecho de que, en 96 horas de clase, hay una mayor probabilidad de motivar a los estudiantes para dedicarse con pasión al conocimiento de la disciplina, comprendiendo y rebasando sus dificultades formales. Ampliando los contenidos de esta asignatura y desarrollando el proyecto pedagógico correspondiente, la Facultad puede permitir efectivamente a los estudiantes, antes de iniciar los cursos de desarrollo formal de temas, fortalecer su capacidad para comprender, cómo se organiza el pensamiento con referencia al sistema económico, cómo se usan los conceptos básicos correspondientes, y cuáles son las teorías y las visiones que la construcción de un modelo está privilegiando o pasando por alto. La propuesta de estos cursos contribuye a que, en el ciclo de formación básica el estudiante

tenga continuidad y congruencia con los del resto de las asignaturas, de manera particular con los de economía teórica e historia.

Ciertamente, cabe enfatizar que a fin de que se dé un cambio de fondo en la formación de nuestros egresados, tanto a nivel básico como avanzado, la Economía Política y la Teoría Económica deberán estudiarse en un marco de actualidad, relevancia y discusión crítica, articulando vertical y horizontalmente los conocimientos y conceptos curriculares, con rigor teórico y criterios metodológicamente justificados de aproximación a la realidad concreta. La nueva integración curricular, en general, implica cuidadosos (y quizás dilatados) procesos iterativos e interactivos, de cooperación, de discusión y de entendimiento mutuo al interior de las propias academias y entre áreas disciplinarias, que, sin embargo, no deben detener el inicio de la transformación académica, cuya urgencia es inaplazable y debe ser concebida no como un momento en el tiempo sino como un proceso de perfeccionamiento continuo en la organización académica de la Facultad.

Elementos esenciales de los ciclos básico y terminal

De manera adicional al compromiso con una formación científica, pertinente, técnica e instrumentalmente sólida, crítica y plural, la propuesta de reforma del núcleo básico debe asegurar que la formación contribuya, por un lado, al fortalecimiento de los valores de igualdad, democracia y difusión universal del conocimiento y todos aquellos valores de la máxima casa de estudios; por el otro, que abone al mejor entendimiento de la realidad nacional y mundial, la distribución equitativa de la riqueza y el desarrollo económico y social de México.

El ciclo básico debe proporcionar al estudiante los elementos esenciales de su formación teórica, histórica y metodológica. Deben enseñarse, con rigor académico y de manera aplicada a la economía, diversas ramas de las matemáticas (básicamente: álgebra, geometría analítica y cálculo), a efecto de posibilitar la reflexión abstracta, la solución de problemas de asignación de recursos, la comunicación universal y el entendimiento de las expresiones teóricas y su debate. También deben proporcionarse las herramientas estadísticas para el registro y análisis de los datos de la realidad económica (desde la obtención, evaluación crítica y sistematización de las observaciones, hasta su uso en el seguimiento, análisis, simulación y proyección de los fenómenos, con los desarrollos del

cálculo de probabilidades y la econometría). Deberán aplicarse tales bases de conocimiento al estudio de la economía nacional en su contexto histórico, geográfico y social, y la situación de esta en la economía mundial. Las propuestas de programas del núcleo básico, ponen especial énfasis en el desarrollo de las capacidades y habilidades para la investigación desde el inicio de la formación profesional.

Por su parte, la propuesta de ciclo terminal conjuga dos objetivos, a saber; por una parte, la profundización de la teoría y el análisis económico y por otra, la formación para el ejercicio profesional. Se busca que las repercusiones en el perfil formativo sean las siguientes:

1. Que los estudiantes obtengan los atributos formativos (conocimientos, habilidades, destrezas, información, etc.) necesarios para su desempeño como economistas en algún campo específico del ejercicio profesional de acuerdo con los principios institucionales de la Facultad de Economía. La profesionalización debe incluir una sólida formación teórica, metodológica e informática en los campos temáticos elegidos, así como capacidad de discernir y plantear alternativas de solución a problemas significativos en dichos campos.
2. Que los egresados cuenten con las bases necesarias para continuar su formación y la actualización de sus conocimientos en posgrados y programas de especialización; y, complementariamente, obtengan la capacidad de hacerlo por medio de investigación aplicada en los campos de conocimiento elegidos y el autoaprendizaje.

En el ciclo terminal la Facultad ofrecerá como opciones específicas de desarrollo académico posibilidades diversificadas de egreso, que permitan a los alumnos:

- ✓ Acceder a un campo de ejercicio profesional.
- ✓ Una orientación de su preparación universitaria hacia la docencia e investigación.
- ✓ Continuar su formación con estudios de posgrado.

Para evitar el riesgo de la rigidez y propiciar la comunicación entre los diversos perfiles de egreso, ofreciendo la posibilidad de que el economista en formación diversifique su preparación universitaria, la propuesta incluye el concepto de curriculum flexible que da

sustento operativo a la propuesta de capacidades genéricas y específicas anteriormente expuestas y las opciones diversificadas de egreso. Una primera definición de los perfiles de egreso es la siguiente:

- ✓ **Economía pública** en los tres niveles de gobierno y los organismos autónomos de regulación económica, incluyendo la formulación de las políticas estatales (monetaria, fiscal, financiera, comercial, industrial y agrícola, de competencia, regulatoria, ambiental, de desarrollo regional, etc.).
- ✓ **Economía del sector privado.** Comprende campos como los de empresa producción, empresa-gestión, finanzas empresariales, gestión del cambio tecnológico empresarial, comercio e inserción internacional de la empresa; organización industrial, políticas de competencia y regulación, gestión de la banca y sus vinculaciones financieras, y gestión de control ambiental con fines empresariales.
- ✓ **Carrera académica.** Implica la profundización teórica de los contenidos básicos apuntando a la frontera de la ciencia y los avances teóricos relacionados. Se dará la opción de pluralidad teórica para que se sustenten proyectos en diversas escuelas de pensamiento, siempre en congruencia con el proyecto formativo y el perfil en su nivel básico. Este campo formativo tendrá un sólido conocimiento y desarrollo de destrezas metodológicas de investigación: documental y de campo, histórica y empírica, así como de modelación formalizada.

Estas amplias vertientes de egreso deberían cumplir con las características que a continuación se enlistan:

- a. Deben concretarse en modalidades de formación profesional específicas, cuya definición surgirá de las discusiones y acuerdos que ocurran en las propias áreas terminales.
- b. Tener un estatus de profundización teórico-analítico y preocupaciones de investigación congruentes y acordes a sus objetivos y campos de estudio.

- c. Deberán contemplarse en el plan formativo y posibilitar la inserción de los estudiantes a programas de posgrado, de manera que se brinde a estos la opción de continuar sus estudios.

Por otro lado, la definición de perfiles de egreso específicos no excluye un plan de carrera personalizado del economista en formación. El plan de carrera personalizado se asocia al curriculum flexible, concepto aceptado y practicado actualmente en la UNAM y muchas instituciones de educación superior en el mundo. Partiendo de una determinada ubicación en uno de los perfiles de egreso, el estudiante podrá (bajo una normatividad y la asesoría de un tutor que verifique la viabilidad, pertinencia y calidad académica de la propuesta) formular un paquete de materias provenientes de los restantes perfiles, en concordancia con su vocación, aptitudes, intereses personales y/o percepción de sus posibilidades laborales y desarrollo profesional o académico.

Tal opción formativa permitiría al estudiante, en su caso, aprovechar las afinidades y potencial complementariedad de los estudios de economía con los de otras carreras, preferente, pero no exclusivamente, en ciencias sociales, siguiendo una tendencia que cobra cada vez mayor relevancia en el ejercicio profesional y el medio académico. De esta forma, el núcleo básico se encuentra integrado de la siguiente manera:

Figura 4. Propuesta de núcleo básico del nuevo plan de estudios

	Historia	Economía Matemática	Teoría Económica	Economía Política	Instrumentales	Teorías Aplicadas			INAE	
1	H. Económica Mundial I	Geometría Analítica y Cálculo Diferencial Univariable	Introducción a la Economía	Economía Política I	Contabilidad General				INAE I	Geografía Económica
2	H. Económica Mundial II	Cálculo Diferencial Multivariable y Álgebra Matricial	Macroeconomía I	Economía Política II	Análisis e Inter. De Estados Financieros				INAE II	
3	H. del Pensamiento Económico I	Cálculo Integral En Una Variable e Introducción a Las Ecuaciones Diferenciales	Macroeconomía II	Economía Política III	Contabilidad Económica Nacional				INAE III	
4	H. del Pensamiento Económico II	Estadística Descriptiva	Macroeconomía III	Economía Política IV	Economía Rural y Del Sector Agroalimentario				INAE IV	
5	H. Económica de México I	Estadística Inferencial		Economía Política V	Economía Industrial	Teoría Monetaria y Política Financiera	Desarrollo Económico		INAE V	
6	H. Económica de México II	Econometría I		Economía Política VI		Economía Mexicana I	Finanzas Públicas	Teoría del Comercio Internacional	INAE VI	
7		Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias			Form. y Eval. de Proyectos en Condiciones de Certidumbre	Economía Mexicana II	Estructura Económica Mundial Actual			

Fuente: Elaboración de las Coordinaciones con base en acuerdos de áreas.

4.4.1 *El núcleo básico*

DOCUMENTO DE TRABAJO DE
ÁREAS ACADÉMICAS

Como ha quedado establecido en párrafos anteriores, el núcleo básico de la carrera de economía cumple con la función de dotar a los estudiantes con los elementos básicos y necesarios para el desempeño adecuado de cualquier economista, en términos de formación teórica, histórica y metodológica. Para tales efectos, la propuesta de reforma de plan de estudios contempla 7 áreas de concentración para el núcleo básico, descritas de manera detallada a continuación:

4.4.1.1 *Teoría económica*

En años recientes, la configuración de las economías alrededor del mundo ha cambiado de manera radical y las teorías económicas que tratan de explicar esos cambios, también. Estas transformaciones son resultado de procesos de naturaleza diversa, que muestran distintas patologías que, con diferencias de grado y forma, se presentan en espacios económicos cada vez más integrados. Fenómenos como alto desempleo, una acentuada desigualdad en la distribución del ingreso, ciclos económicos cada vez más pronunciados y bajo crecimiento, son fenómenos cada vez más frecuentes. Lo anterior, se ha visto exacerbado por la aparición de tipos particulares de crisis que, si bien no son nuevas, sorprenden por su velocidad de expansión, recurrencia y profundidad.

El entendimiento de la naturaleza y consecuencias de estas transformaciones, corresponde en buena medida al campo de la teoría económica, ya que en sí misma, constituye el campo de análisis y reflexión dentro de la ciencia económica. En esta dirección, el lugar que ocupa la teoría económica dentro del plan de estudios propuesto, es central, ya que se constituye, junto con el área de Economía Política, como el eje de la carrera de economía de la UNAM. En este punto, es necesario recalcar que la teoría económica es un campo particular dentro de la economía que está repleto de interpretaciones y debates, puntos de vista encontrados, de posiciones divergentes y propuestas de soluciones múltiples, por lo que no sería más adecuado hablar de teorías económicas en plural.

Como resultado de ello y, circunscrito en el proceso de reforma del plan de estudios de la Facultad, resulta no solo conveniente, sino apremiante, que los estudiantes de la Facultad de Economía, conozcan desde etapas tempranas de su formación, que la teoría económica no es una rama carente de debates y visiones contrapuestas. Por ello, en aras de buscar que los economistas formados en la Facultad tengan una formación plural, que les permita, por un lado, estar a la vanguardia en las herramientas matemáticas formales y en la teoría económica ortodoxa, pero también en los objetivos plasmados en el perfil del egresado, y capaces de brindar soluciones a los problemas de desarrollo nacional, dentro de los cuáles, la enseñanza en la UNAM es y ha sido, pieza fundamental, se propone equilibrar la enseñanza de contenidos en la materia de teoría económica.

El objetivo de lo anterior es doble; por un lado, formar a economistas, capaces de entender, utilizar y dominar, los conceptos analíticos y matemáticos de la teoría neoclásica, desarrollando una formación teórica y técnica que les permita competir en el mercado laboral y en el ámbito académico, con los alumnos de otras instituciones educativas, tanto públicas como privadas. Por el otro, desarrollar un perfil de economista que atienda las necesidades de desarrollo económico en diferentes niveles, con sensibilidad social y capaces de proponer soluciones a los retos de la sociedad, en su campo de conocimiento profesional o en el académico (Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudios del H. Consejo Técnico, 2013).

No se trata de dejar de lado la formación técnica (léase, el uso de las matemáticas para el entendimiento de problemas económicos), sino aprovecharla, reconociendo sus límites.

Uno de los actuales problemas por los cuáles, las teorías ortodoxas han recibido importantes críticas (principalmente desde afuera de la economía) es que se ha privilegiado el uso de herramientas matemáticas en modelos económicos, más que su acercamiento con la realidad. El resultado ha sido el desarrollo de complejos y elegantes modelos, de elevada precisión matemática, pero de escasa relación con los problemas que aquejan a las sociedades (Hayek, 1974; Smith, 2015; Georgescu-Roegen, 1977).

El reto, entonces, consiste relacionar las materias del área de teoría económica con el resto de las áreas, para formar economistas capaces de reconocer las diversas aproximaciones teóricas, las herramientas técnicas usadas en ellas (matemáticas, estadística, econometría) y las agendas de política económica derivadas de cada enfoque (instrumentales), sin perder de vista el carácter social de la ciencia económica (historia económica y economía política) y las necesidades de desarrollo de una economía con las características de la mexicana.

En esa dirección, los programas de teoría económica que se proponen a como eje de la reforma del plan de estudios, distribuidos en 7 cursos para el núcleo básico, permiten generar un marco analítico que refleja, por un lado, el debate teórico existente en la ciencia económica entorno a problemas específicos de las economías, y por el otro, las características particulares que aquellos adoptan en diferentes espacios.

4.4.1.2 Métodos cuantitativos

Los métodos cuantitativos (matemáticas, estadística y econometría) son un recurso básico en la formación de los economistas ya que la utilización de las matemáticas, como lenguaje simbólico y método de razonamiento analítico y científico, permiten al alumno adquirir los conocimientos para entender los fenómenos económicos y proporcionar en la medida de lo posible, una explicación y a la vez una solución a éstos.

La importancia de los métodos cuantitativos radica en que son una herramienta e instrumento en la formación del economista, ya que ofrecen elementos necesarios e indispensables para que el economista en formación elabore modelos matemáticos para representar fenómenos económicos y emplear diversas técnicas cuantitativas para explicar dichos fenómenos. Asimismo, permitan al economista en ciernes adquirir habilidades

cuantitativas, las técnicas y que le permitan desarrollar el análisis analítico para detectar y formular soluciones a problemas económicos.

Los métodos cuantitativos utilizados en la economía sirven para realizar un razonamiento científico con cierto grado de rigor y precisión a sus postulados ya que existen una gran cantidad de aplicaciones posibles como es el caso del cálculo diferencial e integral, así como las ecuaciones diferenciales. En términos generales, la aplicación de lo anterior se da en la probabilidad, la estadística y fundamentalmente en la teoría económica; en particular, en la teoría microeconómica y macroeconómica.

En el caso de la econometría se utiliza el cálculo, la probabilidad y la estadística. Finalmente, la estadística permite aplicar métodos y técnicas para la recolección, análisis e interpretación de datos de carácter económico en diferentes áreas de conocimiento tales como Instrumentales, Historia Económica, Teorías Aplicadas e Investigación y Análisis Económico.

El área de métodos cuantitativos se proponen 7 asignaturas, las cuales son: Geometría Analítica y Cálculo Diferencial Univariado, Cálculo Diferencial Multivariado y Álgebra Matricial, Cálculo Integral en una y más variables, Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Econometría I, y Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias. Estas asignaturas tienen como finalidad brindar al alumno los elementos conceptuales para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en las asignaturas del área de métodos cuantitativos, así como de otras áreas de conocimiento tales como Historia económica, Economía política, Instrumentales, Teorías Aplicadas e Investigación y Análisis Económico. Estos cursos consideran no sólo sus relaciones verticales, sino también las relaciones horizontales con las demás asignaturas de la currícula (ver figura 6), esto con la finalidad de facilitar los conocimientos para la formación adecuada del futuro economista tanto para su desempeño académico y profesional.

La propuesta de las ocho asignaturas del área es con la finalidad de que el estudiante en la licenciatura en Economía tenga los conocimientos mínimos requeridos para su formación ya que es un área de apoyo para las otras áreas de conocimiento. Esto con el propósito de alcanzar íntegramente los objetivos generales del área, del plan de estudios y de los avances teóricos del campo económico.

4.4.1.3 [Historia económica](#)

La Historia Económica es fundamental en la formación del economista. El conocimiento de la experiencia humana en el pasado, de los procesos y las ideas, permite superar una concepción de la ciencia económica en la que prevalecen la atemporalidad de los modelos, el dogmatismo teórico y el análisis de corto plazo.

Pensar históricamente los procesos económicos y comprender las ideas que los han guiado o influenciado, permite al economista en formación tener los elementos interpretativos y analíticos necesarios tanto para comprender la dinámica económica a largo plazo, como para entender el comportamiento concreto de las variables que la componen. Dada la importancia de la historia económica, entendida como un campo de conocimiento útil para el análisis del presente, ya que provee del conocimiento necesario para realizar diagnósticos más completos, y no sólo como un conjunto de hechos para predecir el futuro, la presencia del área en el mapa curricular de la licenciatura resulta pertinente en la formación básica del economista.

En el entendido de que la historia económica y el pensamiento económico, son dos campos de conocimiento interrelacionadas pero con contenidos propios; el área de historia económica está compuesta por cuatro asignaturas que cubren ambos campos, a saber: Historia Económica Mundial I y II, Historia Económica de México I y II. Mientras que el área de Historia del Pensamiento Económico se compone de dos asignaturas con el mismo nombre.

En el primer curso de Historia Económica Mundial se estudian las grandes transformaciones que ocurrieron en la economía occidental y oriental a partir del siglo XV y hasta mediados del siglo XVIII. Este curso permite al alumno conocer la formación de la economía mundo en la primera globalización del mundo medieval, así como analizar el proceso de formación de los mercados financieros y de transformación de los principales sectores de la economía mundial, en especial el industrial. Por su parte, el segundo curso se concentra en el estudio de las transformaciones de la economía mundial en el siglo XX y las nuevas formas de organización económica surgidas de las crisis y las guerras mundiales, con la finalidad de dotar al alumno del conocimiento necesario para comprender y analizar el mundo actual.

El primer curso de Historia Económica de México se concentra en el estudio de la dinámica económica surgida del contacto entre dos culturas durante el siglo XVI, así como en el análisis de los retos y dificultades para la conformación y consolidación de una economía

nacional durante el siglo XIX y principios del XX. La segunda parte del curso se concentra en el estudio de las transformaciones económicas de México durante el siglo XX, con la finalidad de dotar al alumno de una perspectiva de largo plazo del desarrollo económico mexicano que le permita analizar y comprender la situación actual.

El primer curso de Historia del Pensamiento Económico se concentra en el estudio de las principales características de las corrientes de pensamiento económico surgidas desde el mercantilismo inglés hasta la escuela marginalista. Mientras que el segundo curso se concentra en el estudio de las diferentes corrientes de pensamiento que surgieron a lo largo del siglo XX. Ambos cursos le dotarán al alumno de una perspectiva crítica de la ciencia económica en su conjunto, ya que conocerá diversos enfoques teóricos que han surgido en el pasado para el análisis de los problemas económicos.

Cabe mencionar todos los programas del Núcleo Básico que componen el área de Historia Económica se ha procurado incluir tanto las más recientes discusiones historiográficas sobre los temas a estudiar, como mantener una bibliografía actualizada que permita al alumno estar al tanto de las nuevas formas de investigar, conocer e interpretar el pasado económico de nuestro país y el mundo.

Finalmente, cabe señalar que el área de Historia Económica ofrece el conocimiento necesario para comprender y analizar los contenidos de las áreas de Teoría Económica, Teorías Aplicadas, Economía Internacional y Economía Política. Al mismo tiempo que las habilidades adquiridas por el alumno en las áreas de INAE, Instrumentales y Métodos Cuantitativos le proveen de útiles herramientas para analizar el pasado.

4.4.1.4 **Economía política**

Descripción del área de Economía Política

4.4.1.5 **Instrumentales**

La coordinación de Instrumentales y Empresa se encarga de 6 materias en el núcleo básico, forma parte de un conjunto de asignaturas que se orientan a la formación básica del estudiante de la licenciatura en Economía a lo largo de seis semestres. El segmento de instrumentales está conformado por asignaturas-herramientas para el análisis y evaluación económica. En general, existe una relación entre los objetivos generales del plan de estudios y los particulares para cada una de las asignaturas tanto del área de Instrumentales como de Economía de la Empresa. Las materias que se ofertan son

Contabilidad General, Análisis e Interpretación de Estados financieros, Contabilidad Económica Nacional, Economía Agrícola, Economía Industrial y Formulación y Evaluación de proyectos en Condiciones de Certidumbre.

Los contenidos de las asignaturas de esta línea de estudio deberán estar encaminadas a la aplicación de estos conocimientos para nutrir de una serie de herramientas que le permita aplicar los conocimientos teóricos a casos; en la enseñanza de las asignaturas se deben utilizar diferentes instrumentos y habilidades para la resolución de una serie de ejercicios prácticos que faciliten y fortalezcan la formación profesional del economista

Los docentes de las distintas asignaturas del área deberán utilizar la informática como un instrumento que permita el alumno aplicar de forma más ágil y actualizada los conocimientos adquiridos en estas asignaturas.

Lo que el área necesita de métodos cuantitativos es la materia de estadística descriptiva, estadística inferencial, cálculo diferencia, cálculo integral, ecuaciones diferenciales, econometría I y Econometría II.

Del área de Teoría Económica se requiere los conocimientos de Introducción a la Teoría Económica I y II, Microeconomía I, II y III, así como macroeconomía I, II y III.

El área de instrumentales y empresa complementa a Teorías Aplicadas en las materias de Economía Mexicana I y II y a Finanzas Públicas, así como a Teoría Económica en la materia de Macroeconomía I.

No se encuentran diferencias entre las demás áreas ya que en esta academia se ofrecen los instrumentales que a los estudiantes les permitirán las aplicaciones de los conocimientos teóricos a casos.

4.4.1.6 Teorías aplicadas

Los programas siguientes se refieren a la línea de estudio denominada Teorías Aplicadas, se impartirán en el segundo nivel del área básica. Se considera que estos cursos deben

impartirse de forma obligatoria para todos los estudiantes y que su ubicación deberá ser a partir del quinto semestre de la licenciatura, una vez que el estudiante, haya adquirido los conocimientos básicos de la Economía y pueda comprender el ámbito de aplicación de las materias previamente cursadas.

Respecto al Plan de Estudios de 1994, se mantendrá el mismo enfoque, con la sugerencia, de no cursar todas las materias dentro de un mismo semestre, sino hacerlo con un orden secuencial, para cursar las materias que tiene este bloque y lograr una integración vertical y horizontal de los cursos en pro del mejor aprovechamiento y comprensión de ellos.

Por ejemplo, el estudiante cursará primero Finanzas Públicas y Desarrollo Económico previamente a la materia de Economía Mexicana I y II, así como Economía Internacional I, previamente a Estructura Económica Mundial Actual.

Asimismo, se precisa el nombre de la materia de Economía Internacional I por Teoría del Comercio Internacional, considerando que el egresado tenga los conocimientos necesarios sobre temas relativos a la Economía Internacional, independientemente de su área de pre especialización.

Los cursos básicos que se proponen alfabéticamente son:

- Desarrollo Económico
- Economía Mexicana I
- Economía Mexicana II
- Estructura Económica Mundial Actual
- Finanzas Públicas
- Teoría del Comercio Internacional y Políticas Comerciales
- Teoría Monetaria y Política Financiera

Los programas contemplan las siguientes recomendaciones:

La justificación de un bloque no optativo de cursos de Teorías Aplicadas radica en que éstos constituyen el ámbito dentro del cual el alumno de la carrera de economía se percató de que lo que aprendió en sus primeros semestres no es solamente un ejercicio teórico sin aplicación en el mundo real.

El estudio de las materias de este bloque resulta de particular importancia, lo que hace necesario cuidar sus contenidos por la relevancia que en los últimos años han adquirido ciertas prácticas de política pública que afectan de manera radical el comportamiento de los agentes económicos tanto públicos como privados. La liberalización de los mercados externos dentro de un bloque regional, la modernización económica, la privatización y consecuente reducción del sector público en la economía, la aplicación de prácticas liberales en el manejo de los mercados de trabajo e insumos, etcétera, son sólo algunos temas para cuya comprensión, más allá del nivel periodístico, es necesario contar con un instrumental teórico más específico del que ofrecen los cursos iniciales de teoría económica y economía política.

Cabe aclarar que no se trata de una serie de cursos para la formación de economistas de un sector público en reducción. Más bien se busca otorgar al alumno los elementos necesarios para la comprensión de la dinámica económica en sus distintas vertientes teórica y de su aplicación a la actividad económica pública y privada. Hay que hacer hincapié en este aspecto, pues el estudio obligatorio de esta serie de materias, no sólo diferenciaría a los estudiantes de la carrera de economía del resto de universitarios y de otras instituciones de economía, sino que también, y lo que es más importante, permitiría a los egresados de economía, competir en el mercado de trabajo con los egresados de otras universidades en temas que estas ponderan de manera particular.

La competitividad de los egresados de la Facultad que de manera obligatoria cursen este bloque de materias se verá tanto en el ámbito público, como en el privado y en el académico. En el sector público por que les permitirá participar en la toma de decisiones de política económica, así como en los procesos de su análisis y evaluación. En el sector privado, porque les permitirá considerar en su justa dimensión el comportamiento económico del gobierno y las políticas públicas como una variable importante. En el sector académico, porque permitirá que en la Facultad se analicen y se puedan desarrollar teorías alternas para cada una de las asignaturas de este bloque.

Al presentar un enfoque actualizado de la teoría y práctica de cada una de las asignaturas, se pretende que el alumno termine con sus estudios profesionales con un cierto grado de competitividad en el mercado laboral, con respecto a otras universidades, y en los estudios de posgrado que ofrecen instituciones tanto nacionales como extranjeras. Así, el grado de dificultad de estos cursos exige buenos antecedentes de teoría económica, economía

política, análisis económico, matemáticas, así como de lecturas de textos en inglés. En este sentido, es necesario señalar que estos cursos vienen a complementar un proceso educativo que intenta ser integral, a través del estudio de los principales paradigmas teóricos, tanto de posiciones denominadas ortodoxas como de posiciones críticas o alternativas, lo cual permite realizar para cada una de estas asignaturas la confrontación teórica de los distintos paradigmas.

Es importante señalar que estas asignaturas tienen carácter obligatorio en todos los planes de estudio de economía de otras instituciones tanto de índole pública y privada, a nivel nacional e internacional. De hecho, son precisamente las materias del bloque de política económica las que marcan la diferencia entre un estudiante de economía y los de otras carreras en donde también se cursan materias de economía.

4.4.1.7 *Investigación y análisis económico*

Descripción del área de INAE

4.4.2 *El núcleo terminal*

4.5 **Mecanismos de flexibilidad**

La flexibilidad se da mediante el tipo de seriación entre las asignaturas, o entre los módulos; la ampliación y la diversificación de la oferta educativa (número de asignaturas o módulos optativos, opciones de pre-especialización); las opciones de movilidad estudiantil entre planes de estudio y entre entidades académicas; las opciones de titulación, y los convenios de colaboración académica con otras instituciones, nacionales y extranjeras; en el caso de la propuesta de reforma contemplada, se consideran los siguientes aspectos:

- a) Seriación de las asignaturas: La seriación entre las asignaturas implica de manera explícita o implícita un determinado orden en la estructura del plan de estudios; este orden debe obedecer, en principio, a una estructura secuencial de conocimientos, habilidades y aptitudes, que los estudiantes deben poseer para avanzar hacia la construcción otros nuevos. Si bien, esa estructura es no solo deseable, sino necesaria en la elaboración de cualquier plan, aquella no puede ser rígida, ya que, en principio, los alumnos poseen diferentes habilidades y conocimientos.

Una estructura de seriación rígida a lo largo de todo el plan, lejos de ayudar a dar orden, puede desincentivar o retrasar el término de las materias correspondientes y reducir el desempeño académico de los estudiantes. Es por ello que la seriación propuesta en el presente plan de estudios constituye una guía del orden que deben seguir las asignaturas de las distintas áreas, así como entre ellas, para dar sentido al conocimiento de los estudiantes. De esta manera, se propone un orden indicativo para las materias. El orden específico de cada una de las asignaturas, se encuentra descrita en el tomo II del presente documento.

- b) Ampliación de la oferta educativa. Una diferencia fundamental con respecto al plan de estudios vigente, es que la propuesta de reforma contempla fortalecer las habilidades y conocimientos teóricos y técnicos de los economistas de la Facultad, sin por ello, descuidar el hecho de que la economía es una ciencia social, que debe habilitar la formación de economistas de un profundo compromiso social, con las herramientas necesarias para pensar y proponer soluciones a los retos de la sociedad, en su campo de conocimiento profesional o en el académico. Para ello, se propone complementar la oferta de materias actuales, con un conjunto de otras asignaturas de dos perfiles de orientación; por un lado, aquellas que contribuyan para que los estudiantes que así lo requieran, se puedan incorporar al mercado laboral; por el otro, un conjunto de asignaturas, que, además de lo anterior, pongan al alcance de los estudiantes los elementos académicos necesarios para continuar con sus estudios en niveles de posgrado.